



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

Av. Corrientes 538 – Piso 11 (C1043AAS) Bs. As., Argentina
Tel: (54-11) 4325-1113 Fax (54-11) 4325-8660
E-mail: golf@aag.org.ar - www.aag.org.ar

Buenos Aires, 21 de Julio de 2020.

**Sr.
Intendente del Municipio de San Martin
Lic. Fernando Moreira
S/D**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de expresar nuestra adhesión a la solicitud del San Andres Golf Club y del Club Ferrocarril Mitre de solicitarle la posibilidad de que en el marco de las regulaciones y protocolos vigentes vinculadas a la pandemia de COVID 19, se autorice la práctica del golf en el municipio de San Martin bajo los protocolos detallados en los correspondientes ANEXOS.

Motiva la presentación la realidad que el golf es un deporte que en su esencia se puede practicar sin poner en riesgo a quienes lo practican ni a terceros. Se juega al aire libre, no hay contacto físico, el distanciamiento social es sencillo de aplicar, cada jugador juega con su equipamiento y ni siquiera comparten la pelota. La administración de turnos, cobro de aranceles es mínima (con protocolos de seguridad vigentes) y en muchos casos se puede hacer online. Asimismo, la apertura del golf supone un grado de riesgo sensiblemente menor que el de muchas de las actividades actualmente exceptuadas.

La práctica de golf en Argentina se lleva a cabo en 22 provincias, son 304 clubes afiliados distribuidos en aproximadamente 180 municipios del más variado tamaño y distribución geográfica y actualmente reúnen a unos 50.000 matriculados. Vale aclarar que a la fecha se habilitó la práctica y enseñanza del golf en prácticamente todo el país.

Puntos salientes del Protocolo de seguridad para jugar y practicar Golf

- Las salidas serán de un máximo de 4 personas salidas mínimo cada 10 minutos.
- Se mantendrá en todo momento el distanciamiento social de mínimo 2 mts. Recomendando especial cuidado en tees de salida y greens.
- Se recomienda el frecuente lavado de manos durante la vuelta (alcohol en gel) y no llevarse manos a la cara.
- No tocar o compartir palos, pelotas u otro equipamiento con co-competidores.
- Se recomienda jugar sin guante
- Juego obligado con “bandera puesta”
- Se retiran todos los rastrillos de la cancha (alisar bunkers con palo y pies)
- Evitar saludos con contacto físico entre jugadores
- Los clubes no tendrán habilitados lugares comunes de reunión de gente, los baños públicos deberán tener todas las condiciones de higiene y seguridad, los vestuarios y duchas permanecerán cerrados.



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

Av. Corrientes 538 – Piso 11 (C1043AAS) Bs. As., Argentina
Tel: (54-11) 4325-1113 Fax (54-11) 4325-8660
E-mail: golf@aag.org.ar- www.aag.org.ar

La vuelta al golf bajo éste y los protocolos que se adjuntan en los distintos anexos permitirá a los clubes el mejorar el cobro de sus cuotas sociales fundamentales para la preservación de los puestos de trabajo y a su vez la apertura controlada y segura de la actividad permitiría a los mismos volver a generar ingresos que son fundamentales para poder pagar los sueldos de sus empleados.

Sin otro particular quedamos a la espera de una resolución favorable y a disposición por cualquier duda o consulta.

Sin más lo saludan muy atentamente.



Miguel Leeson
Director Ejecutivo



Andrés Schonbaum
Presidente

ANEXOS

- PROTOCOLO Y GUIA PRACTICA DE GOLF. (Incluye Informe Técnico de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud de la Nación)